



LLAMADO ABIERTO PARA INTEGRANTE DE EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN PARA PROGRAMA + CENTRO INJU / MIDES

1. ANTECEDENTES

El programa + CENTRO (Centros Educativos Abiertos) consiste en la apertura de los centros educativos (liceos de secundaria y escuelas técnicas de UTU) durante al menos tres jornadas al mes durante los fines de semana (sábado o domingo), con una oferta de actividades socio-educativas (deportivas, recreativas, artísticas, culturales, entre otras) que se articulen y potencien con las curriculares.

En este sentido, habilita el diseño de contenidos educativos vinculados al deporte, el arte, la cultura, la recreación, la promoción de la salud e introducción al mundo del trabajo, entre otros, todos los cuales se constituyen como eventuales elementos de la propuesta, que será finalmente definida a partir de los intereses específicos de la comunidad y el centro educativo. El objetivo del programa es promover la participación de las y los jóvenes en los centros, contribuyendo a posicionar a éstos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía.

Para su implementación se dispondrá de un apoyo que se traduce concretamente en: la contratación de dos integrantes para el equipo técnico encargado de la realización de la propuesta en el centro; los materiales que se requieran para la realización de las actividades que emerjan de cada propuesta; y la financiación de horas para un cargo de coordinación institucional local del programa en el centro educativo que coordine la implementación del mismo.

El programa será ejecutado en la órbita del Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con la Dirección de Política Social del Ministerio, ANEP (a través de CETP Y CES) y el Ministerio de Educación y Cultura. Contará también con el apoyo de UNICEF y de AEBU. En el año 2011 el programa se implementará en 23 centros educativos, tanto liceos de secundaria como escuelas técnicas de UTU, de los distintos departamentos del país.

2. OBJETO DEL CARGO

Integrante de equipo técnico de implementación del Programa + Centro en un liceo de secundaria o escuela técnica de UTU, para el desarrollo actividades socioeducativas (recreativas, deportivas, culturales, artísticas, entre otras).

3. FUNCIONES

- Diseñar, planificar y ejecutar las propuestas socioeducativas a desarrollar en el centro educativo los fines de semana, así como las acciones de difusión y promoción de las mismas durante la semana.
- Reunir, preparar y acondicionar todos aquellos materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en la propuesta.
- Participar en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la Coordinación Institucional Local durante la semana para coordinar recursos y actividades con actores sociales, culturales y educativos de la localidad de referencia.
- Aportar insumos para la discusión y la reflexión sobre los contenidos del programa.
- Participar de todas las instancias de capacitación y/o coordinación a las que se le convoque desde la coordinación central del programa.
- Realizar todos aquellos informes requeridos para el monitoreo y la evaluación de la propuesta y sus actividades específicas según pauta establecida por el MIDES.
- Colaborar en acciones de gestión integral del proyecto.
- Realizar todas las actividades complementarias necesarias para el cumplimiento de los objetivos del programa.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para la inscripción, el/la postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con estudios terciarios (estudiante o egresado/a de Educación Social, Educación Física, Formación Docente u otras carreras afines al perfil del cargo solicitado)
- Experiencia comprobada en práctica educativa en proyectos o programas de educación, comunitarios, participación, artísticos y/o culturales con jóvenes.

5. PERFIL

Se valorará en el siguiente orden de prelación:

1. Egresada/o de las siguientes disciplinas: Educación Social, Educación Física, Formación Docente.
2. Estudiante avanzado (último año de la carrera) de las siguientes disciplinas: Educación Social, Educación Física, Formación Docente.
3. Profesionales de otras carreras de nivel terciario vinculadas al área social, cultural o educativa, con experiencia comprobada en práctica educativas en proyectos o programas de educación, comunitarios, participación, artísticos y/o culturales con jóvenes.
4. Formaciones afines a criterio del tribunal en el área social, cultural o educativa.

6. FORMA DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán a través del formulario WEB que se encuentra en la página del INJU: www.inju.gub.uy desde el 26 de agosto al 5 de setiembre de 2011

Los/as postulantes podrán postularse máximo dos centros a concursar ponderando preferencias.

7. CONDICIONES LABORALES:

Dedicación horaria: 10 horas semanales

Remuneración: la remuneración será equivalente \$8712 por todo concepto.

Condiciones Especiales: Se requiere flexibilidad horaria para desempeñar tareas de coordinación con diversos actores durante la semana, así como para la realización de actividades durante el fin de semana.

Se requerirá que el/la postulante tenga residencia en la comunidad del centro educativo o en localidades cercanas. El programa no cubre costos de transporte y alojamiento de los contratados, con excepción de aquellos necesarios para participar de las actividades de coordinación o capacitación que surjan de la coordinación general del programa.

El contrato se establecerá de setiembre a diciembre de 2011.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

a) Valoración de los Antecedentes y Méritos, en base a la tabla de puntajes que se presenta más abajo.

b) Entrevista con el tribunal. Los/las postulantes que obtengan 24 puntos en la etapa anterior, tendrán una entrevista con el tribunal. El tribunal ponderará los méritos de acuerdo a los máximos establecidos por cada ítem.

TABLA DE PUNTAJES

1.1- Formación Académica.	Egresados/as de carreras: Educación social, educación física, formación docente.		20	20
	Estudiantes avanzados/as de carreras: Educación social, educación física, formación docente.		10	
	Egresados/as o estudiantes de formaciones afines en el área social, cultural y/o educativa, según criterio del tribunal		10	
1.2. Experiencia comprobada	Con experiencia mayor a tres años		Se valorara dos puntos por año Máximo 12 años	24
	Con experiencia de hasta tres años		Se valorara dos puntos por año Máximo 12 años	
Especialización	Diploma, Especialización o Doctorado, Maestría.		10	16
	Otros cursos, talleres y seminarios comprobados en áreas educativas artísticas, culturales, deportivas, recreativas y formaciones afines a criterio del tribunal.	Total Mayor a 120 horas	6	
		De 30 a 120 horas	3	
PUNTAJE TOTAL				60